

Planificación Institucional

Trámites Priorizados

PAGO INDEBIDO POR EXONERACIÓN DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (IVA) VEHÍCULOS PERSONA JURÍDICA

Identificador	SRI-003-05-52
Resultados del proceso de participación ciudadana	
Costo	3,639.61 USD
Puntuación	60

ESTRATEGIAS

Estrategia	Descripción	Tiempo
Trámites en línea / Formularios digitales	El Servicio de Rentas Internas se encuentra trabajando en el Programa de Mejoramiento, el cual a través del Proyecto "Trámites y Genéricos" <i>habilitará el ingreso de los trámites priorizados a través del canal virtual institucional "SRI en Línea" mediante la clave de acceso otorgada al usuario (ciudadano/contribuyente). Los trámites que se habilitarán contarán con validación de la información ingresada por el usuario externo con las bases de datos que cuenta la administración tributaria, así también, permitirá el ingreso de "Anexos de trámites" considerando como validación la información de trámites que originalmente hayan sido ingresados por el usuario externo. Por otra parte, se realizará la integración automática de la información del trámite con el Sistema Nacional de Trámites y Sistema de la Gestión de Documentos del SRI, garantizado la trazabilidad de los trámites ingresados por los contribuyentes/ ciudadanos, almacenamiento de la información recibida en el repositorio integral de la institución y la asignación directa a la unidad administrativa a cargo del proceso a fin de dar cumplimiento de su atención conforme los plazos establecidos en la normativa tributaria.</i> Razón por la cual una vez implementado el ingreso y automatización de los trámites priorizados que pertenecen a los procesos: Gestión de Devoluciones de Impuestos, Gestión de Reclamos y Gestión de Recursos de Revisión; a través del Portal "SRI en línea", se reducirá: • Tiempo de atención • Interacciones del contribuyente/ ciudadano • Costo del trámite	2021-06-30

PAGO INDEBIDO POR EL IMPUESTO A LOS CONSUMOS ESPECIALES (ICE) DE LICORES IMPORTADOS PERSONA JURÍDICA

Identificador	SRI-003-05-56
Resultados del proceso de participación ciudadana	
Costo	3,639.61 USD
Puntuación	60

ESTRATEGIAS

Estrategia	Descripción	Tiempo
Trámites en línea / Formularios digitales	El Servicio de Rentas Internas se encuentra trabajando en el Programa de Mejoramiento, el cual a través del Proyecto "Trámites y Genéricos" <i>habilitará el ingreso de los trámites priorizados a través del canal virtual institucional "SRI en Línea" mediante la clave de acceso otorgada al usuario (ciudadano/contribuyente). Los trámites que se habilitarán contarán con validación de la información ingresada por el usuario externo con las bases de datos que cuenta la administración tributaria, así también, permitirá el ingreso de "Anexos de trámites" considerando como validación la información de trámites que originalmente hayan sido ingresados por el usuario externo. Por otra parte, se realizará la integración automática de la información del trámite con el Sistema Nacional de Trámites y Sistema de la Gestión de Documentos del SRI, garantizando la trazabilidad de los trámites ingresados por los contribuyentes/ ciudadanos, almacenamiento de la información recibida en el repositorio integral de la institución y la asignación directa a la unidad administrativa a cargo del proceso a fin de dar cumplimiento de su atención conforme los plazos establecidos en la normativa tributaria.</i> Razón por la cual una vez implementado el ingreso y automatización de los trámites priorizados que pertenecen a los procesos: Gestión de Devoluciones de Impuestos, Gestión de Reclamos y Gestión de Recursos de Revisión; a través del Portal "SRI en línea", se reducirá: • Tiempo de atención • Interacciones del contribuyente/ ciudadano • Costo del trámite	2021-06-30

PAGO INDEBIDO DE RETENCIONES A LA FUENTE PERSONA JURÍDICA

Identificador	SRI-003-05-22
Resultados del proceso de participación ciudadana	
Costo	3,639.61 USD
Puntuación	63

ESTRATEGIAS

Estrategia	Descripción	Tiempo
Trámites en línea / Formularios digitales	El Servicio de Rentas Internas se encuentra trabajando en el Programa de Mejoramiento, el cual a través del Proyecto "Trámites y Genéricos" <i>habilitará el ingreso de los trámites priorizados a través del canal virtual institucional "SRI en Línea" mediante la clave de acceso otorgada al usuario (ciudadano/contribuyente). Los trámites que se habilitarán contarán con validación de la información ingresada por el usuario externo con las bases de datos que cuenta la administración tributaria, así también, permitirá el ingreso de "Anexos de trámites" considerando como validación la información de trámites que originalmente hayan sido ingresados por el usuario externo. Por otra parte, se realizará la integración automática de la información del trámite con el Sistema Nacional de Trámites y Sistema de la Gestión de Documentos del SRI, garantizando la trazabilidad de los trámites ingresados por los contribuyentes/ ciudadanos, almacenamiento de la información recibida en el repositorio integral de la institución y la asignación directa a la unidad administrativa a cargo del proceso a fin de dar cumplimiento de su atención conforme los plazos establecidos en la normativa tributaria.</i> Razón por la cual una vez implementado el ingreso y automatización de los trámites priorizados que pertenecen a los procesos: Gestión de Devoluciones de Impuestos,	2021-06-30

Estrategia	Descripción	Tiempo
	Gestión de Reclamos y Gestión de Recursos de Revisión; a través del Portal "SRI en línea", se reducirá: • Tiempo de atención • Interacciones del contribuyente/ ciudadano • Costo del trámite	

PAGO INDEBIDO DE RETENCIONES A LA FUENTE PERSONA NATURAL

Identificador	SRI-003-05-21
Resultados del proceso de participación ciudadana	
Costo	3,631.81 USD
Puntuación	73

ESTRATEGIAS

Estrategia	Descripción	Tiempo
Trámites en línea / Formularios digitales	El Servicio de Rentas Internas se encuentra trabajando en el Programa de Mejoramiento, el cual a través del Proyecto "Trámites y Genéricos" <i>habilitará el ingreso de los trámites priorizados a través del canal virtual institucional "SRI en Línea" mediante la clave de acceso otorgada al usuario (ciudadano/contribuyente). Los trámites que se habilitarán contarán con validación de la información ingresada por el usuario externo con las bases de datos que cuenta la administración tributaria, así también, permitirá el ingreso de "Anexos de trámites" considerando como validación la información de trámites que originalmente hayan sido ingresados por el usuario externo. Por otra parte, se realizará la integración automática de la información del trámite con el Sistema Nacional de Trámites y Sistema de la Gestión de Documentos del SRI, garantizado la trazabilidad de los trámites ingresados por los contribuyentes/ ciudadanos, almacenamiento de la información recibida en el repositorio integral de la institución y la asignación directa a la unidad administrativa a cargo del proceso a fin de dar cumplimiento de su atención conforme los plazos establecidos en la normativa tributaria.</i> Razón por la cual una vez implementado el ingreso y automatización de los trámites priorizados que pertenecen a los procesos: Gestión de Devoluciones de Impuestos, Gestión de Reclamos y Gestión de Recursos de Revisión; a través del Portal "SRI en línea", se reducirá: • Tiempo de atención • Interacciones del contribuyente/ ciudadano • Costo del trámite	2021-06-30

PAGO EN EXCESO POR EXONERACIÓN DEL IMPUESTO A LOS CONSUMOS ESPECIALES (ICE) VEHÍCULOS PERSONA JURÍDICA

Identificador	SRI-003-02-47
Resultados del proceso de participación ciudadana	
Costo	3,639.61 USD
Puntuación	60

ESTRATEGIAS

Estrategia	Descripción	Tiempo
Trámites en línea / Formularios digitales	El Servicio de Rentas Internas se encuentra trabajando en el Programa de Mejoramiento, el cual a través del Proyecto "Trámites y Genéricos" <i>habilitará el ingreso de los trámites priorizados a través del canal virtual institucional "SRI en Línea" mediante la clave de acceso otorgada al usuario (ciudadano/contribuyente). Los trámites que se habilitarán contarán con validación de la información ingresada por el usuario externo con las bases de datos que cuenta la administración tributaria, así también, permitirá el ingreso de "Anexos de trámites" considerando como validación la información de trámites que originalmente hayan sido ingresados por el usuario externo. Por otra parte, se realizará la integración automática de la información del trámite con el Sistema Nacional de Trámites y Sistema de la Gestión de Documentos del SRI, garantizado la trazabilidad de los trámites ingresados por los contribuyentes/ ciudadanos, almacenamiento de la información recibida en el repositorio integral de la institución y la asignación directa a la unidad administrativa a cargo del proceso a fin de dar cumplimiento de su atención conforme los plazos establecidos en la normativa tributaria.</i> Razón por la cual una vez implementado el ingreso y automatización de los trámites priorizados que pertenecen a los procesos: Gestión de Devoluciones de Impuestos, Gestión de Reclamos y Gestión de Recursos de Revisión; a través del Portal "SRI en línea", se reducirá: • Tiempo de atención • Interacciones del contribuyente/ ciudadano • Costo del trámite	2021-06-30

REGISTRO DE CONVENIO INTERNACIONAL

Identificador	SRI-003-09-05
Resultados del proceso de participación ciudadana	
Costo	3,790.58 USD
Puntuación	60

ESTRATEGIAS

Estrategia	Descripción	Tiempo
Trámites en línea / Formularios digitales	El Servicio de Rentas Internas se encuentra trabajando en el Programa de Mejoramiento, el cual a través del Proyecto "Trámites y Genéricos" <i>habilitará el ingreso de los trámites priorizados a través del canal virtual institucional "SRI en Línea" mediante la clave de acceso otorgada al usuario (ciudadano/contribuyente). Los trámites que se habilitarán contarán con validación de la información ingresada por el usuario externo con las bases de datos que cuenta la administración tributaria, así también, permitirá el ingreso de "Anexos de trámites" considerando como validación la información de trámites que originalmente hayan sido ingresados por el usuario externo. Por otra parte, se realizará la integración automática de la información del trámite con el Sistema Nacional de Trámites y Sistema de la Gestión de Documentos del SRI, garantizado la trazabilidad de los trámites ingresados por los contribuyentes/ ciudadanos, almacenamiento de la información recibida en el repositorio integral de la institución y la asignación directa a la unidad administrativa a cargo del proceso a fin de dar cumplimiento de su atención conforme los plazos establecidos en la normativa tributaria.</i>	2021-06-30

Estrategia	Descripción	Tiempo
	Razón por la cual una vez implementado el ingreso y automatización de los trámites priorizados que pertenecen a los procesos: Gestión de Devoluciones de Impuestos, Gestión de Reclamos y Gestión de Recursos de Revisión; a través del Portal "SRI en línea", se reducirá: • Tiempo de atención • Interacciones del contribuyente/ ciudadano • Costo del trámite	

PAGO EN EXCESO CONSULTA POR VALIDACIÓN PREVIA PERSONA JURÍDICA

Identificador	SRI-003-02-54
Resultados del proceso de participación ciudadana	
Costo	3,668.08 USD
Puntuación	63

ESTRATEGIAS

Estrategia	Descripción	Tiempo
Trámites en línea / Formularios digitales	El Servicio de Rentas Internas se encuentra trabajando en el Programa de Mejoramiento, el cual a través del Proyecto "Trámites y Genéricos" <i>habilitará el ingreso de los trámites priorizados a través del canal virtual institucional "SRI en Línea" mediante la clave de acceso otorgada al usuario (ciudadano/contribuyente). Los trámites que se habilitarán contarán con validación de la información ingresada por el usuario externo con las bases de datos que cuenta la administración tributaria, así también, permitirá el ingreso de "Anexos de trámites" considerando como validación la información de trámites que originalmente hayan sido ingresados por el usuario externo. Por otra parte, se realizará la integración automática de la información del trámite con el Sistema Nacional de Trámites y Sistema de la Gestión de Documentos del SRI, garantizando la trazabilidad de los trámites ingresados por los contribuyentes/ ciudadanos, almacenamiento de la información recibida en el repositorio integral de la institución y la asignación directa a la unidad administrativa a cargo del proceso a fin de dar cumplimiento de su atención conforme los plazos establecidos en la normativa tributaria.</i> Razón por la cual una vez implementado el ingreso y automatización de los trámites priorizados que pertenecen a los procesos: Gestión de Devoluciones de Impuestos, Gestión de Reclamos y Gestión de Recursos de Revisión; a través del Portal "SRI en línea", se reducirá: • Tiempo de atención • Interacciones del contribuyente/ ciudadano • Costo del trámite	2021-06-30

PAGO INDEBIDO DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO PERSONA JURÍDICA

Identificador	SRI-003-05-04
Resultados del proceso de participación ciudadana	
Costo	3,639.61 USD
Puntuación	66

ESTRATEGIAS

Estrategia	Descripción	Tiempo
Trámites en línea / Formularios digitales	El Servicio de Rentas Internas se encuentra trabajando en el Programa de Mejoramiento, el cual a través del Proyecto "Trámites y Genéricos" <i>habilitará el ingreso de los trámites priorizados a través del canal virtual institucional "SRI en Línea" mediante la clave de acceso otorgada al usuario (ciudadano/contribuyente). Los trámites que se habilitarán contarán con validación de la información ingresada por el usuario externo con las bases de datos que cuenta la administración tributaria, así también, permitirá el ingreso de "Anexos de trámites" considerando como validación la información de trámites que originalmente hayan sido ingresados por el usuario externo. Por otra parte, se realizará la integración automática de la información del trámite con el Sistema Nacional de Trámites y Sistema de la Gestión de Documentos del SRI, garantizado la trazabilidad de los trámites ingresados por los contribuyentes/ ciudadanos, almacenamiento de la información recibida en el repositorio integral de la institución y la asignación directa a la unidad administrativa a cargo del proceso a fin de dar cumplimiento de su atención conforme los plazos establecidos en la normativa tributaria.</i> Razón por la cual una vez implementado el ingreso y automatización de los trámites priorizados que pertenecen a los procesos: Gestión de Devoluciones de Impuestos, Gestión de Reclamos y Gestión de Recursos de Revisión; a través del Portal "SRI en línea", se reducirá: • Tiempo de atención • Interacciones del contribuyente/ ciudadano • Costo del trámite	2021-06-30

IMPUGNACIÓN ACTAS DETERMINACIÓN

Identificador	SRI-016-02-01
Resultados del proceso de participación ciudadana	
Costo	3,668.35 USD
Puntuación	70

ESTRATEGIAS

Estrategia	Descripción	Tiempo
Trámites en línea / Formularios digitales	El Servicio de Rentas Internas se encuentra trabajando en el Programa de Mejoramiento, el cual a través del Proyecto "Trámites y Genéricos" <i>habilitará el ingreso de los trámites priorizados a través del canal virtual institucional "SRI en Línea" mediante la clave de acceso otorgada al usuario (ciudadano/contribuyente). Los trámites que se habilitarán contarán con validación de la información ingresada por el usuario externo con las bases de datos que cuenta la administración tributaria, así también, permitirá el ingreso de "Anexos de trámites" considerando como validación la información de trámites que originalmente hayan sido ingresados por el usuario externo. Por otra parte, se realizará la integración automática de la información del trámite con el Sistema Nacional de Trámites y Sistema de la Gestión de Documentos del SRI, garantizado la trazabilidad de los trámites ingresados por los contribuyentes/ ciudadanos, almacenamiento de la información recibida en el repositorio integral de la institución y la asignación directa a la unidad administrativa a cargo del proceso a fin de dar cumplimiento de su atención conforme los plazos establecidos en la normativa tributaria.</i>	2021-07-30

Estrategia	Descripción	Tiempo
	Razón por la cual una vez implementado el ingreso y automatización de los trámites priorizados que pertenecen a los procesos: Gestión de Devoluciones de Impuestos, Gestión de Reclamos y Gestión de Recursos de Revisión; a través del Portal "SRI en línea", se reducirá: • Tiempo de atención • Interacciones del contribuyente/ ciudadano • Costo del trámite	

IMPUGNACIÓN DE RESOLUCIÓN DE DEVOLUCIONES DE IMPUESTOS

Identificador	SRI-016-01-02
Resultados del proceso de participación ciudadana	
Costo	3,668.35 USD
Puntuación	66

ESTRATEGIAS

Estrategia	Descripción	Tiempo
Trámites en línea / Formularios digitales	El Servicio de Rentas Internas se encuentra trabajando en el Programa de Mejoramiento, el cual a través del Proyecto "Trámites y Genéricos" <i>habilitará el ingreso de los trámites priorizados a través del canal virtual institucional "SRI en Línea" mediante la clave de acceso otorgada al usuario (ciudadano/contribuyente). Los trámites que se habilitarán contarán con validación de la información ingresada por el usuario externo con las bases de datos que cuenta la administración tributaria, así también, permitirá el ingreso de "Anexos de trámites" considerando como validación la información de trámites que originalmente hayan sido ingresados por el usuario externo. Por otra parte, se realizará la integración automática de la información del trámite con el Sistema Nacional de Trámites y Sistema de la Gestión de Documentos del SRI, garantizado la trazabilidad de los trámites ingresados por los contribuyentes/ ciudadanos, almacenamiento de la información recibida en el repositorio integral de la institución y la asignación directa a la unidad administrativa a cargo del proceso a fin de dar cumplimiento de su atención conforme los plazos establecidos en la normativa tributaria.</i> Razón por la cual una vez implementado el ingreso y automatización de los trámites priorizados que pertenecen a los procesos: Gestión de Devoluciones de Impuestos, Gestión de Reclamos y Gestión de Recursos de Revisión; a través del Portal "SRI en línea", se reducirá: • Tiempo de atención • Interacciones del contribuyente/ ciudadano • Costo del trámite	2021-07-30

VERIFICACIÓN DE VALORES DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (IVA) A GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS (GADS), UNIVERSIDADES Y ESCUELAS POLITÉCNICAS PÚBLICAS

Identificador	SRI-003-01-12
Resultados del proceso de participación ciudadana	
Costo	3,643.49 USD

Puntuación

70

ESTRATEGIAS

Estrategia	Descripción	Tiempo
Trámites en línea / Formularios digitales	El Servicio de Rentas Internas se encuentra trabajando en el Programa de Mejoramiento, el cual a través del Proyecto "Trámites y Genéricos" <i>habilitará el ingreso de los trámites priorizados a través del canal virtual institucional "SRI en Línea" mediante la clave de acceso otorgada al usuario (ciudadano/contribuyente). Los trámites que se habilitarán contarán con validación de la información ingresada por el usuario externo con las bases de datos que cuenta la administración tributaria, así también, permitirá el ingreso de "Anexos de trámites" considerando como validación la información de trámites que originalmente hayan sido ingresados por el usuario externo. Por otra parte, se realizará la integración automática de la información del trámite con el Sistema Nacional de Trámites y Sistema de la Gestión de Documentos del SRI, garantizado la trazabilidad de los trámites ingresados por los contribuyentes/ ciudadanos, almacenamiento de la información recibida en el repositorio integral de la institución y la asignación directa a la unidad administrativa a cargo del proceso a fin de dar cumplimiento de su atención conforme los plazos establecidos en la normativa tributaria.</i> Razón por la cual una vez implementado el ingreso y automatización de los trámites priorizados que pertenecen a los procesos: Gestión de Devoluciones de Impuestos, Gestión de Reclamos y Gestión de Recursos de Revisión; a través del Portal "SRI en línea", se reducirá: • Tiempo de atención • Interacciones del contribuyente/ ciudadano • Costo del trámite	2021-06-30

VERIFICACIÓN DE VALORES DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (IVA) A INSTITUCIONES DEL PRIMER INCISO DEL ARTÍCULO 73 DE LA LEY DE RÉGIMEN TRIBUTARIO

Identificador	SRI-003-01-04
Resultados del proceso de participación ciudadana	
Costo	3,655.33 USD
Puntuación	66

ESTRATEGIAS

Estrategia	Descripción	Tiempo
Trámites en línea / Formularios digitales	El Servicio de Rentas Internas se encuentra trabajando en el Programa de Mejoramiento, el cual a través del Proyecto "Trámites y Genéricos" <i>habilitará el ingreso de los trámites priorizados a través del canal virtual institucional "SRI en Línea" mediante la clave de acceso otorgada al usuario (ciudadano/contribuyente). Los trámites que se habilitarán contarán con validación de la información ingresada por el usuario externo con las bases de datos que cuenta la administración tributaria, así también, permitirá el ingreso de "Anexos de trámites" considerando como validación la información de trámites que originalmente hayan sido ingresados por el usuario externo. Por otra parte, se realizará la integración automática de la información del trámite con el Sistema Nacional de Trámites y Sistema de la Gestión de Documentos del SRI, garantizado la trazabilidad de los trámites ingresados por los contribuyentes/ ciudadanos, almacenamiento de la información recibida en el repositorio integral de la</i>	2021-06-30

Estrategia	Descripción	Tiempo
	<i>institución y la asignación directa a la unidad administrativa a cargo del proceso a fin de dar cumplimiento de su atención conforme los plazos establecidos en la normativa tributaria.</i> Razón por la cual una vez implementado el ingreso y automatización de los trámites priorizados que pertenecen a los procesos: Gestión de Devoluciones de Impuestos, Gestión de Reclamos y Gestión de Recursos de Revisión; a través del Portal "SRI en línea", se reducirá: • Tiempo de atención • Interacciones del contribuyente/ ciudadano • Costo del trámite	

RECLAMO FORMAL DE PAGO EN EXCESO

Identificador	SRI-016-04-01
Resultados del proceso de participación ciudadana	
Costo	3,668.35 USD
Puntuación	66

ESTRATEGIAS

Estrategia	Descripción	Tiempo
Trámites en línea / Formularios digitales	El Servicio de Rentas Internas se encuentra trabajando en el Programa de Mejoramiento, el cual a través del Proyecto "Trámites y Genéricos" <i>habilitará el ingreso de los trámites priorizados a través del canal virtual institucional "SRI en Línea" mediante la clave de acceso otorgada al usuario (ciudadano/contribuyente). Los trámites que se habilitarán contarán con validación de la información ingresada por el usuario externo con las bases de datos que cuenta la administración tributaria, así también, permitirá el ingreso de "Anexos de trámites" considerando como validación la información de trámites que originalmente hayan sido ingresados por el usuario externo. Por otra parte, se realizará la integración automática de la información del trámite con el Sistema Nacional de Trámites y Sistema de la Gestión de Documentos del SRI, garantizando la trazabilidad de los trámites ingresados por los contribuyentes/ ciudadanos, almacenamiento de la información recibida en el repositorio integral de la institución y la asignación directa a la unidad administrativa a cargo del proceso a fin de dar cumplimiento de su atención conforme los plazos establecidos en la normativa tributaria.</i> Razón por la cual una vez implementado el ingreso y automatización de los trámites priorizados que pertenecen a los procesos: Gestión de Devoluciones de Impuestos, Gestión de Reclamos y Gestión de Recursos de Revisión; a través del Portal "SRI en línea", se reducirá: • Tiempo de atención • Interacciones del contribuyente/ ciudadano • Costo del trámite	2021-07-30

IMPUGNACIÓN TÍTULOS DE CRÉDITO

Identificador	SRI-016-03-01
Resultados del proceso de participación ciudadana	

Costo	3,668.35 USD
Puntuación	63

ESTRATEGIAS

Estrategia	Descripción	Tiempo
Trámites en línea / Formularios digitales	El Servicio de Rentas Internas se encuentra trabajando en el Programa de Mejoramiento, el cual a través del Proyecto "Trámites y Genéricos" <i>habilitará el ingreso de los trámites priorizados a través del canal virtual institucional "SRI en Línea" mediante la clave de acceso otorgada al usuario (ciudadano/contribuyente). Los trámites que se habilitarán contarán con validación de la información ingresada por el usuario externo con las bases de datos que cuenta la administración tributaria, así también, permitirá el ingreso de "Anexos de trámites" considerando como validación la información de trámites que originalmente hayan sido ingresados por el usuario externo. Por otra parte, se realizará la integración automática de la información del trámite con el Sistema Nacional de Trámites y Sistema de la Gestión de Documentos del SRI, garantizado la trazabilidad de los trámites ingresados por los contribuyentes/ ciudadanos, almacenamiento de la información recibida en el repositorio integral de la institución y la asignación directa a la unidad administrativa a cargo del proceso a fin de dar cumplimiento de su atención conforme los plazos establecidos en la normativa tributaria.</i> Razón por la cual una vez implementado el ingreso y automatización de los trámites priorizados que pertenecen a los procesos: Gestión de Devoluciones de Impuestos, Gestión de Reclamos y Gestión de Recursos de Revisión; a través del Portal "SRI en línea", se reducirá: • Tiempo de atención • Interacciones del contribuyente/ ciudadano • Costo del trámite	2021-07-30

IMPUGNACIÓN LIQUIDACIÓN DE PAGO

Identificador	SRI-016-02-02
Resultados del proceso de participación ciudadana	
Costo	3,668.35 USD
Puntuación	66

ESTRATEGIAS

Estrategia	Descripción	Tiempo
Trámites en línea / Formularios digitales	El Servicio de Rentas Internas se encuentra trabajando en el Programa de Mejoramiento, el cual a través del Proyecto "Trámites y Genéricos" <i>habilitará el ingreso de los trámites priorizados a través del canal virtual institucional "SRI en Línea" mediante la clave de acceso otorgada al usuario (ciudadano/contribuyente). Los trámites que se habilitarán contarán con validación de la información ingresada por el usuario externo con las bases de datos que cuenta la administración tributaria, así también, permitirá el ingreso de "Anexos de trámites" considerando como validación la información de trámites que originalmente hayan sido ingresados por el usuario externo. Por otra parte, se realizará la integración automática de la información del trámite con el Sistema Nacional de Trámites y Sistema de la Gestión de Documentos del SRI, garantizado la trazabilidad de los trámites ingresados por los contribuyentes/ ciudadanos, almacenamiento de la información recibida en el repositorio integral de la</i>	2021-07-30

Estrategia	Descripción	Tiempo
	<i>institución y la asignación directa a la unidad administrativa a cargo del proceso a fin de dar cumplimiento de su atención conforme los plazos establecidos en la normativa tributaria.</i> Razón por la cual una vez implementado el ingreso y automatización de los trámites priorizados que pertenecen a los procesos: Gestión de Devoluciones de Impuestos, Gestión de Reclamos y Gestión de Recursos de Revisión; a través del Portal "SRI en línea", se reducirá: • Tiempo de atención • Interacciones del contribuyente/ ciudadano • Costo del trámite	

IMPUGNACIÓN RESOLUCIÓN SANCIONATORIA

Identificador	SRI-016-01-01
Resultados del proceso de participación ciudadana	
Costo	3,668.65 USD
Puntuación	66

ESTRATEGIAS

Estrategia	Descripción	Tiempo
Trámites en línea / Formularios digitales	El Servicio de Rentas Internas se encuentra trabajando en el Programa de Mejoramiento, el cual a través del Proyecto "Trámites y Genéricos" <i>habilitará el ingreso de los trámites priorizados a través del canal virtual institucional "SRI en Línea" mediante la clave de acceso otorgada al usuario (ciudadano/contribuyente). Los trámites que se habilitarán contarán con validación de la información ingresada por el usuario externo con las bases de datos que cuenta la administración tributaria, así también, permitirá el ingreso de "Anexos de trámites" considerando como validación la información de trámites que originalmente hayan sido ingresados por el usuario externo. Por otra parte, se realizará la integración automática de la información del trámite con el Sistema Nacional de Trámites y Sistema de la Gestión de Documentos del SRI, garantizado la trazabilidad de los trámites ingresados por los contribuyentes/ ciudadanos, almacenamiento de la información recibida en el repositorio integral de la institución y la asignación directa a la unidad administrativa a cargo del proceso a fin de dar cumplimiento de su atención conforme los plazos establecidos en la normativa tributaria.</i> Razón por la cual una vez implementado el ingreso y automatización de los trámites priorizados que pertenecen a los procesos: Gestión de Devoluciones de Impuestos, Gestión de Reclamos y Gestión de Recursos de Revisión; a través del Portal "SRI en línea", se reducirá: • Tiempo de atención • Interacciones del contribuyente/ ciudadano • Costo del trámite	2021-07-30

DEVOLUCIÓN DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (IVA) A MISIONES DIPLOMÁTICAS, CONSULADOS Y ORGANISMOS INTERNACIONALES

Identificador	SRI-003-01-11
Resultados del proceso de participación ciudadana	

Costo	3,674.26 USD
Puntuación	66

ESTRATEGIAS

Estrategia	Descripción	Tiempo
Trámites en línea / Formularios digitales	El Servicio de Rentas Internas se encuentra trabajando en el Programa de Mejoramiento, el cual a través del Proyecto "Trámites y Genéricos" <i>habilitará el ingreso de los trámites priorizados a través del canal virtual institucional "SRI en Línea" mediante la clave de acceso otorgada al usuario (ciudadano/contribuyente). Los trámites que se habilitarán contarán con validación de la información ingresada por el usuario externo con las bases de datos que cuenta la administración tributaria, así también, permitirá el ingreso de "Anexos de trámites" considerando como validación la información de trámites que originalmente hayan sido ingresados por el usuario externo. Por otra parte, se realizará la integración automática de la información del trámite con el Sistema Nacional de Trámites y Sistema de la Gestión de Documentos del SRI, garantizado la trazabilidad de los trámites ingresados por los contribuyentes/ ciudadanos, almacenamiento de la información recibida en el repositorio integral de la institución y la asignación directa a la unidad administrativa a cargo del proceso a fin de dar cumplimiento de su atención conforme los plazos establecidos en la normativa tributaria.</i> Razón por la cual una vez implementado el ingreso y automatización de los trámites priorizados que pertenecen a los procesos: Gestión de Devoluciones de Impuestos, Gestión de Reclamos y Gestión de Recursos de Revisión; a través del Portal "SRI en línea", se reducirá: • Tiempo de atención • Interacciones del contribuyente/ ciudadano • Costo del trámite	2021-06-30

PAGO EN EXCESO POR EXONERACIÓN DEL IMPUESTO A LOS CONSUMOS ESPECIALES (ICE) PIEZAS, PARTES, CARGADORES PERSONA JURÍDICA

Identificador	SRI-003-02-51
Resultados del proceso de participación ciudadana	
Costo	3,639.61 USD
Puntuación	60

ESTRATEGIAS

Estrategia	Descripción	Tiempo
Trámites en línea / Formularios digitales	El Servicio de Rentas Internas se encuentra trabajando en el Programa de Mejoramiento, el cual a través del Proyecto "Trámites y Genéricos" <i>habilitará el ingreso de los trámites priorizados a través del canal virtual institucional "SRI en Línea" mediante la clave de acceso otorgada al usuario (ciudadano/contribuyente). Los trámites que se habilitarán contarán con validación de la información ingresada por el usuario externo con las bases de datos que cuenta la administración tributaria, así también, permitirá el ingreso de "Anexos de trámites" considerando como validación la información de trámites que originalmente hayan sido ingresados por el usuario externo. Por otra parte, se realizará la integración automática de la información del trámite con el Sistema Nacional de Trámites y Sistema de la Gestión de Documentos</i>	2021-06-30

Estrategia	Descripción	Tiempo
	del SRI, garantizado la trazabilidad de los trámites ingresados por los contribuyentes/ ciudadanos, almacenamiento de la información recibida en el repositorio integral de la institución y la asignación directa a la unidad administrativa a cargo del proceso a fin de dar cumplimiento de su atención conforme los plazos establecidos en la normativa tributaria. Razón por la cual una vez implementado el ingreso y automatización de los trámites priorizados que pertenecen a los procesos: Gestión de Devoluciones de Impuestos, Gestión de Reclamos y Gestión de Recursos de Revisión; a través del Portal "SRI en línea", se reducirá: • Tiempo de atención • Interacciones del contribuyente/ ciudadano • Costo del trámite	

PAGO EN EXCESO DE RETENCIONES A LA FUENTE PERSONA JURÍDICA

Identificador	SRI-003-02-22
Resultados del proceso de participación ciudadana	
Costo	3,639.61 USD
Puntuación	66

ESTRATEGIAS

Estrategia	Descripción	Tiempo
Trámites en línea / Formularios digitales	El Servicio de Rentas Internas se encuentra trabajando en el Programa de Mejoramiento, el cual a través del Proyecto "Trámites y Genéricos" <i>habilitará el ingreso de los trámites priorizados a través del canal virtual institucional "SRI en Línea" mediante la clave de acceso otorgada al usuario (ciudadano/contribuyente). Los trámites que se habilitarán contarán con validación de la información ingresada por el usuario externo con las bases de datos que cuenta la administración tributaria, así también, permitirá el ingreso de "Anexos de trámites" considerando como validación la información de trámites que originalmente hayan sido ingresados por el usuario externo. Por otra parte, se realizará la integración automática de la información del trámite con el Sistema Nacional de Trámites y Sistema de la Gestión de Documentos del SRI, garantizado la trazabilidad de los trámites ingresados por los contribuyentes/ ciudadanos, almacenamiento de la información recibida en el repositorio integral de la institución y la asignación directa a la unidad administrativa a cargo del proceso a fin de dar cumplimiento de su atención conforme los plazos establecidos en la normativa tributaria.</i> Razón por la cual una vez implementado el ingreso y automatización de los trámites priorizados que pertenecen a los procesos: Gestión de Devoluciones de Impuestos, Gestión de Reclamos y Gestión de Recursos de Revisión; a través del Portal "SRI en línea", se reducirá: • Tiempo de atención • Interacciones del contribuyente/ ciudadano • Costo del trámite	2021-06-30

IMPUGNACIÓN DE RESOLUCIÓN DE PETICIONES

Identificador	SRI-016-01-04
---------------	---------------

Resultados del proceso de participación ciudadana

Costo	3,668.35 USD
Puntuación	66

ESTRATEGIAS

Estrategia	Descripción	Tiempo
Trámites en línea / Formularios digitales	El Servicio de Rentas Internas se encuentra trabajando en el Programa de Mejoramiento, el cual a través del Proyecto "Trámites y Genéricos" <i>habilitará el ingreso de los trámites priorizados a través del canal virtual institucional "SRI en Línea" mediante la clave de acceso otorgada al usuario (ciudadano/contribuyente). Los trámites que se habilitarán contarán con validación de la información ingresada por el usuario externo con las bases de datos que cuenta la administración tributaria, así también, permitirá el ingreso de "Anexos de trámites" considerando como validación la información de trámites que originalmente hayan sido ingresados por el usuario externo. Por otra parte, se realizará la integración automática de la información del trámite con el Sistema Nacional de Trámites y Sistema de la Gestión de Documentos del SRI, garantizado la trazabilidad de los trámites ingresados por los contribuyentes/ ciudadanos, almacenamiento de la información recibida en el repositorio integral de la institución y la asignación directa a la unidad administrativa a cargo del proceso a fin de dar cumplimiento de su atención conforme los plazos establecidos en la normativa tributaria.</i> Razón por la cual una vez implementado el ingreso y automatización de los trámites priorizados que pertenecen a los procesos: Gestión de Devoluciones de Impuestos, Gestión de Reclamos y Gestión de Recursos de Revisión; a través del Portal "SRI en línea", se reducirá: • Tiempo de atención • Interacciones del contribuyente/ ciudadano • Costo del trámite	2021-07-30

IMPUGNACIÓN LIQUIDACIÓN DE ANTICIPO IMPUESTO A LA RENTA

Identificador	SRI-016-02-04
----------------------	---------------

Resultados del proceso de participación ciudadana

Costo	3,668.35 USD
Puntuación	60

ESTRATEGIAS

Estrategia	Descripción	Tiempo
Trámites en línea / Formularios digitales	El Servicio de Rentas Internas se encuentra trabajando en el Programa de Mejoramiento, el cual a través del Proyecto "Trámites y Genéricos" <i>habilitará el ingreso de los trámites priorizados a través del canal virtual institucional "SRI en Línea" mediante la clave de acceso otorgada al usuario (ciudadano/contribuyente). Los trámites que se habilitarán contarán con validación de la información ingresada por el usuario externo con las bases de datos que cuenta la administración tributaria, así también, permitirá el ingreso de "Anexos de trámites" considerando como validación la información de trámites que originalmente hayan sido ingresados por el usuario externo. Por otra parte, se realizará la integración automática de la información del trámite con el Sistema Nacional de Trámites y Sistema de la Gestión de Documentos</i>	2021-07-30

Estrategia	Descripción	Tiempo
	del SRI, garantizado la trazabilidad de los trámites ingresados por los contribuyentes/ ciudadanos, almacenamiento de la información recibida en el repositorio integral de la institución y la asignación directa a la unidad administrativa a cargo del proceso a fin de dar cumplimiento de su atención conforme los plazos establecidos en la normativa tributaria. Razón por la cual una vez implementado el ingreso y automatización de los trámites priorizados que pertenecen a los procesos: Gestión de Devoluciones de Impuestos, Gestión de Reclamos y Gestión de Recursos de Revisión; a través del Portal "SRI en línea", se reducirá: • Tiempo de atención • Interacciones del contribuyente/ ciudadano • Costo del trámite	

VERIFICACIÓN DE VALORES DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (IVA) A EJECUTORES DE CONVENIOS INTERNACIONALES

Identificador	SRI-003-01-05
Resultados del proceso de participación ciudadana	
Costo	3,691.46 USD
Puntuación	66

ESTRATEGIAS

Estrategia	Descripción	Tiempo
Trámites en línea / Formularios digitales	El Servicio de Rentas Internas se encuentra trabajando en el Programa de Mejoramiento, el cual a través del Proyecto "Trámites y Genéricos" <i>habilitará el ingreso de los trámites priorizados a través del canal virtual institucional "SRI en Línea" mediante la clave de acceso otorgada al usuario (ciudadano/contribuyente). Los trámites que se habilitarán contarán con validación de la información ingresada por el usuario externo con las bases de datos que cuenta la administración tributaria, así también, permitirá el ingreso de "Anexos de trámites" considerando como validación la información de trámites que originalmente hayan sido ingresados por el usuario externo. Por otra parte, se realizará la integración automática de la información del trámite con el Sistema Nacional de Trámites y Sistema de la Gestión de Documentos del SRI, garantizado la trazabilidad de los trámites ingresados por los contribuyentes/ ciudadanos, almacenamiento de la información recibida en el repositorio integral de la institución y la asignación directa a la unidad administrativa a cargo del proceso a fin de dar cumplimiento de su atención conforme los plazos establecidos en la normativa tributaria.</i> Razón por la cual una vez implementado el ingreso y automatización de los trámites priorizados que pertenecen a los procesos: Gestión de Devoluciones de Impuestos, Gestión de Reclamos y Gestión de Recursos de Revisión; a través del Portal "SRI en línea", se reducirá: • Tiempo de atención • Interacciones del contribuyente/ ciudadano • Costo del trámite	2021-06-30

DEVOLUCIÓN DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (IVA) A PRODUCTORES DE AUDIOVISUALES, TELEVISIÓN Y CINEMATOGRAFÍA

Identificador

SRI-003-01-19

Resultados del proceso de participación ciudadana
Costo

5,489.30 USD

Puntuación

50

ESTRATEGIAS

Estrategia	Descripción	Tiempo
Trámites en línea / Formularios digitales	El Servicio de Rentas Internas se encuentra trabajando en el Programa de Mejoramiento, el cual a través del Proyecto "Trámites y Genéricos" <i>habilitará el ingreso de los trámites priorizados a través del canal virtual institucional "SRI en Línea" mediante la clave de acceso otorgada al usuario (ciudadano/contribuyente). Los trámites que se habilitarán contarán con validación de la información ingresada por el usuario externo con las bases de datos que cuenta la administración tributaria, así también, permitirá el ingreso de "Anexos de trámites" considerando como validación la información de trámites que originalmente hayan sido ingresados por el usuario externo. Por otra parte, se realizará la integración automática de la información del trámite con el Sistema Nacional de Trámites y Sistema de la Gestión de Documentos del SRI, garantizado la trazabilidad de los trámites ingresados por los contribuyentes/ ciudadanos, almacenamiento de la información recibida en el repositorio integral de la institución y la asignación directa a la unidad administrativa a cargo del proceso a fin de dar cumplimiento de su atención conforme los plazos establecidos en la normativa tributaria.</i> Razón por la cual una vez implementado el ingreso y automatización de los trámites priorizados que pertenecen a los procesos: Gestión de Devoluciones de Impuestos, Gestión de Reclamos y Gestión de Recursos de Revisión; a través del Portal "SRI en línea", se reducirá: • Tiempo de atención • Interacciones del contribuyente/ ciudadano • Costo del trámite	2021-06-30

RECURSO DE REVISIÓN
Identificador

SRI-017-02-01

Resultados del proceso de participación ciudadana
Costo

7,513.23 USD

Puntuación

80

ESTRATEGIAS

Estrategia	Descripción	Tiempo
Trámites en línea / Formularios digitales	El Servicio de Rentas Internas se encuentra trabajando en el Programa de Mejoramiento, el cual a través del Proyecto "Trámites y Genéricos" <i>habilitará el ingreso de los trámites priorizados a través del canal virtual institucional "SRI en Línea" mediante la clave de acceso otorgada al usuario (ciudadano/contribuyente). Los trámites que se habilitarán contarán con validación de la información ingresada por el usuario externo con las bases de datos que cuenta la administración tributaria, así también, permitirá el ingreso de "Anexos de trámites" considerando como validación la información de trámites que originalmente hayan sido ingresados por el usuario</i>	2021-08-15

Estrategia	Descripción	Tiempo
	externo. Por otra parte, se realizará la integración automática de la información del trámite con el Sistema Nacional de Trámites y Sistema de la Gestión de Documentos del SRI, garantizado la trazabilidad de los trámites ingresados por los contribuyentes/ ciudadanos, almacenamiento de la información recibida en el repositorio integral de la institución y la asignación directa a la unidad administrativa a cargo del proceso a fin de dar cumplimiento de su atención conforme los plazos establecidos en la normativa tributaria. Razón por la cual una vez implementado el ingreso y automatización de los trámites priorizados que pertenecen a los procesos: Gestión de Devoluciones de Impuestos, Gestión de Reclamos y Gestión de Recursos de Revisión; a través del Portal "SRI en línea", se reducirá: • Tiempo de atención • Interacciones del contribuyente/ ciudadano • Costo del trámite	

CONSULTAS DE VALORACIÓN PREVIA

Identificador	SRI-019-23-01
Resultados del proceso de participación ciudadana	
Costo	14,484.00 USD
Puntuación	63

ESTRATEGIAS

Estrategia	Descripción	Tiempo
Trámites en línea / Formularios digitales	El Servicio de Rentas Internas se encuentra trabajando en el Programa de Mejoramiento, el cual a través del Proyecto "Trámites y Genéricos" <i>habilitará el ingreso de los trámites priorizados a través del canal virtual institucional "SRI en Línea" mediante la clave de acceso otorgada al usuario (ciudadano/contribuyente). Los trámites que se habilitarán contarán con validación de la información ingresada por el usuario externo con las bases de datos que cuenta la administración tributaria, así también, permitirá el ingreso de "Anexos de trámites" considerando como validación la información de trámites que originalmente hayan sido ingresados por el usuario externo. Por otra parte, se realizará la integración automática de la información del trámite con el Sistema Nacional de Trámites y Sistema de la Gestión de Documentos del SRI, garantizado la trazabilidad de los trámites ingresados por los contribuyentes/ ciudadanos, almacenamiento de la información recibida en el repositorio integral de la institución y la asignación directa a la unidad administrativa a cargo del proceso a fin de dar cumplimiento de su atención conforme los plazos establecidos en la normativa tributaria.</i> Razón por la cual una vez implementado el ingreso y automatización de los trámites priorizados que pertenecen a los procesos: Gestión de Devoluciones de Impuestos, Gestión de Reclamos y Gestión de Recursos de Revisión; a través del Portal "SRI en línea", se reducirá: • Tiempo de atención • Interacciones del contribuyente/ ciudadano • Costo del trámite	2021-08-15

JUSTIFICACIÓN DE OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

Identificador SRI-019-20-13

Resultados del proceso de participación ciudadana

Costo 613.53 USD

Puntuación 74

ESTRATEGIAS

Estrategia	Descripción	Tiempo
Trámites en línea / Formularios digitales	El Servicio de Rentas Internas se encuentra trabajando en el Programa de Mejoramiento, el cual a través del Proyecto "Trámites y Genéricos" <i>habilitará el ingreso de los trámites priorizados a través del canal virtual institucional "SRI en Línea" mediante la clave de acceso otorgada al usuario (ciudadano/contribuyente). Los trámites que se habilitarán contarán con validación de la información ingresada por el usuario externo con las bases de datos que cuenta la administración tributaria, así también, permitirá el ingreso de "Anexos de trámites" considerando como validación la información de trámites que originalmente hayan sido ingresados por el usuario externo. Por otra parte, se realizará la integración automática de la información del trámite con el Sistema Nacional de Trámites y Sistema de la Gestión de Documentos del SRI, garantizado la trazabilidad de los trámites ingresados por los contribuyentes/ ciudadanos, almacenamiento de la información recibida en el repositorio integral de la institución y la asignación directa a la unidad administrativa a cargo del proceso a fin de dar cumplimiento de su atención conforme los plazos establecidos en la normativa tributaria.</i> Razón por la cual una vez implementado el ingreso y automatización de los trámites priorizados que pertenecen a los procesos: Gestión de Devoluciones de Impuestos, Gestión de Reclamos y Gestión de Recursos de Revisión; a través del Portal "SRI en línea", se reducirá: • Tiempo de atención • Interacciones del contribuyente/ ciudadano • Costo del trámite	2021-08-15

JUSTIFICACIONES DE DEBERES FORMALES E INFRACCIONES

Identificador SRI-019-20-16

Resultados del proceso de participación ciudadana

Costo 613.53 USD

Puntuación 76

ESTRATEGIAS

Estrategia	Descripción	Tiempo
Trámites en línea / Formularios digitales	El Servicio de Rentas Internas se encuentra trabajando en el Programa de Mejoramiento, el cual a través del Proyecto "Trámites y Genéricos" <i>habilitará el ingreso de los trámites priorizados a través del canal virtual institucional "SRI en Línea" mediante la clave de acceso otorgada al usuario (ciudadano/contribuyente). Los trámites que se habilitarán contarán con validación de la información ingresada por el usuario externo con las bases de datos que cuenta la administración tributaria, así también, permitirá el ingreso de "Anexos de trámites" considerando como validación la información de trámites que originalmente hayan sido ingresados por el usuario</i>	2021-08-15

Estrategia	Descripción	Tiempo
	externo. Por otra parte, se realizará la integración automática de la información del trámite con el Sistema Nacional de Trámites y Sistema de la Gestión de Documentos del SRI, garantizado la trazabilidad de los trámites ingresados por los contribuyentes/ ciudadanos, almacenamiento de la información recibida en el repositorio integral de la institución y la asignación directa a la unidad administrativa a cargo del proceso a fin de dar cumplimiento de su atención conforme los plazos establecidos en la normativa tributaria. Razón por la cual una vez implementado el ingreso y automatización de los trámites priorizados que pertenecen a los procesos: Gestión de Devoluciones de Impuestos, Gestión de Reclamos y Gestión de Recursos de Revisión; a través del Portal "SRI en línea", se reducirá: • Tiempo de atención • Interacciones del contribuyente/ ciudadano • Costo del trámite	

PAGO EN EXCESO DE RETENCIONES A LA FUENTE PERSONA NATURAL

Identificador	SRI-003-02-21
Resultados del proceso de participación ciudadana	
Costo	3,631.81 USD
Puntuación	76

ESTRATEGIAS

Estrategia	Descripción	Tiempo
Trámites en línea / Formularios digitales	El Servicio de Rentas Internas se encuentra trabajando en el Programa de Mejoramiento, el cual a través del Proyecto "Trámites y Genéricos" <i>habilitará el ingreso de los trámites priorizados a través del canal virtual institucional "SRI en Línea" mediante la clave de acceso otorgada al usuario (ciudadano/contribuyente). Los trámites que se habilitarán contarán con validación de la información ingresada por el usuario externo con las bases de datos que cuenta la administración tributaria, así también, permitirá el ingreso de "Anexos de trámites" considerando como validación la información de trámites que originalmente hayan sido ingresados por el usuario externo. Por otra parte, se realizará la integración automática de la información del trámite con el Sistema Nacional de Trámites y Sistema de la Gestión de Documentos del SRI, garantizado la trazabilidad de los trámites ingresados por los contribuyentes/ ciudadanos, almacenamiento de la información recibida en el repositorio integral de la institución y la asignación directa a la unidad administrativa a cargo del proceso a fin de dar cumplimiento de su atención conforme los plazos establecidos en la normativa tributaria.</i> Razón por la cual una vez implementado el ingreso y automatización de los trámites priorizados que pertenecen a los procesos: Gestión de Devoluciones de Impuestos, Gestión de Reclamos y Gestión de Recursos de Revisión; a través del Portal "SRI en línea", se reducirá: • Tiempo de atención • Interacciones del contribuyente/ ciudadano • Costo del trámite	2021-06-30

IMPUGNACIÓN RESOLUCIÓN DE APLICACIÓN DE DIFERENCIAS

Identificador	SRI-016-02-03
----------------------	---------------

Resultados del proceso de participación ciudadana

Costo	3,668.35 USD
--------------	--------------

Puntuación	60
-------------------	----

ESTRATEGIAS

Estrategia	Descripción	Tiempo
Trámites en línea / Formularios digitales	El Servicio de Rentas Internas se encuentra trabajando en el Programa de Mejoramiento, el cual a través del Proyecto "Trámites y Genéricos" <i>habilitará el ingreso de los trámites priorizados a través del canal virtual institucional "SRI en Línea" mediante la clave de acceso otorgada al usuario (ciudadano/contribuyente). Los trámites que se habilitarán contarán con validación de la información ingresada por el usuario externo con las bases de datos que cuenta la administración tributaria, así también, permitirá el ingreso de "Anexos de trámites" considerando como validación la información de trámites que originalmente hayan sido ingresados por el usuario externo. Por otra parte, se realizará la integración automática de la información del trámite con el Sistema Nacional de Trámites y Sistema de la Gestión de Documentos del SRI, garantizado la trazabilidad de los trámites ingresados por los contribuyentes/ ciudadanos, almacenamiento de la información recibida en el repositorio integral de la institución y la asignación directa a la unidad administrativa a cargo del proceso a fin de dar cumplimiento de su atención conforme los plazos establecidos en la normativa tributaria.</i> Razón por la cual una vez implementado el ingreso y automatización de los trámites priorizados que pertenecen a los procesos: Gestión de Devoluciones de Impuestos, Gestión de Reclamos y Gestión de Recursos de Revisión; a través del Portal "SRI en línea", se reducirá: • Tiempo de atención • Interacciones del contribuyente/ ciudadano • Costo del trámite	2021-07-30

PAGO EN EXCESO CONTRIBUCIONES ESPECIALES LEY ORGÁNICA DE SOLIDARIDAD Y CORRESPONSABILIDAD CIUDADANA PERSONA JURÍDICA

Identificador	SRI-003-02-31
----------------------	---------------

Resultados del proceso de participación ciudadana

Costo	3,639.61 USD
--------------	--------------

Puntuación	63
-------------------	----

ESTRATEGIAS

Estrategia	Descripción	Tiempo
Trámites en línea / Formularios digitales	El Servicio de Rentas Internas se encuentra trabajando en el Programa de Mejoramiento, el cual a través del Proyecto "Trámites y Genéricos" <i>habilitará el ingreso de los trámites priorizados a través del canal virtual institucional "SRI en Línea" mediante la clave de acceso otorgada al usuario (ciudadano/contribuyente). Los trámites que se habilitarán contarán con validación de la información ingresada por el usuario externo con las bases de datos que cuenta la administración tributaria, así también, permitirá el ingreso de "Anexos de trámites" considerando como validación la</i>	2021-06-30

Estrategia	Descripción	Tiempo
	información de trámites que originalmente hayan sido ingresados por el usuario externo. Por otra parte, se realizará la integración automática de la información del trámite con el Sistema Nacional de Trámites y Sistema de la Gestión de Documentos del SRI, garantizado la trazabilidad de los trámites ingresados por los contribuyentes/ ciudadanos, almacenamiento de la información recibida en el repositorio integral de la institución y la asignación directa a la unidad administrativa a cargo del proceso a fin de dar cumplimiento de su atención conforme los plazos establecidos en la normativa tributaria. Razón por la cual una vez implementado el ingreso y automatización de los trámites priorizados que pertenecen a los procesos: Gestión de Devoluciones de Impuestos, Gestión de Reclamos y Gestión de Recursos de Revisión; a través del Portal "SRI en línea", se reducirá: • Tiempo de atención • Interacciones del contribuyente/ ciudadano • Costo del trámite	

PAGO EN EXCESO DEL IMPUESTO A LA SALIDA DE DIVISAS POR ESTUDIOS EN EL EXTERIOR PERSONA JURÍDICA

Identificador	SRI-003-02-37
Resultados del proceso de participación ciudadana	
Costo	3,639.61 USD
Puntuación	63

ESTRATEGIAS

Estrategia	Descripción	Tiempo
Trámites en línea / Formularios digitales	El Servicio de Rentas Internas se encuentra trabajando en el Programa de Mejoramiento, el cual a través del Proyecto "Trámites y Genéricos" <i>habilitará el ingreso de los trámites priorizados a través del canal virtual institucional "SRI en Línea" mediante la clave de acceso otorgada al usuario (ciudadano/contribuyente). Los trámites que se habilitarán contarán con validación de la información ingresada por el usuario externo con las bases de datos que cuenta la administración tributaria, así también, permitirá el ingreso de "Anexos de trámites" considerando como validación la información de trámites que originalmente hayan sido ingresados por el usuario externo. Por otra parte, se realizará la integración automática de la información del trámite con el Sistema Nacional de Trámites y Sistema de la Gestión de Documentos del SRI, garantizado la trazabilidad de los trámites ingresados por los contribuyentes/ ciudadanos, almacenamiento de la información recibida en el repositorio integral de la institución y la asignación directa a la unidad administrativa a cargo del proceso a fin de dar cumplimiento de su atención conforme los plazos establecidos en la normativa tributaria.</i> Razón por la cual una vez implementado el ingreso y automatización de los trámites priorizados que pertenecen a los procesos: Gestión de Devoluciones de Impuestos, Gestión de Reclamos y Gestión de Recursos de Revisión; a través del Portal "SRI en línea", se reducirá: • Tiempo de atención • Interacciones del contribuyente/ ciudadano • Costo del trámite	2021-06-30

PAGO EN EXCESO DEL IMPUESTO A LOS CONSUMOS ESPECIALES PERSONA JURIDICA

Identificador	SRI-003-02-06
Resultados del proceso de participación ciudadana	
Costo	3,639.61 USD
Puntuación	63

ESTRATEGIAS

Estrategia	Descripción	Tiempo
Trámites en línea / Formularios digitales	El Servicio de Rentas Internas se encuentra trabajando en el Programa de Mejoramiento, el cual a través del Proyecto "Trámites y Genéricos" <i>habilitará el ingreso de los trámites priorizados a través del canal virtual institucional "SRI en Línea" mediante la clave de acceso otorgada al usuario (ciudadano/contribuyente). Los trámites que se habilitarán contarán con validación de la información ingresada por el usuario externo con las bases de datos que cuenta la administración tributaria, así también, permitirá el ingreso de "Anexos de trámites" considerando como validación la información de trámites que originalmente hayan sido ingresados por el usuario externo. Por otra parte, se realizará la integración automática de la información del trámite con el Sistema Nacional de Trámites y Sistema de la Gestión de Documentos del SRI, garantizado la trazabilidad de los trámites ingresados por los contribuyentes/ ciudadanos, almacenamiento de la información recibida en el repositorio integral de la institución y la asignación directa a la unidad administrativa a cargo del proceso a fin de dar cumplimiento de su atención conforme los plazos establecidos en la normativa tributaria.</i> Razón por la cual una vez implementado el ingreso y automatización de los trámites priorizados que pertenecen a los procesos: Gestión de Devoluciones de Impuestos, Gestión de Reclamos y Gestión de Recursos de Revisión; a través del Portal "SRI en línea", se reducirá: • Tiempo de atención • Interacciones del contribuyente/ ciudadano • Costo del trámite	2021-06-30

PAGO EN EXCESO DEL IMPUESTO A LOS INGRESOS EXTRAORDINARIOS PERSONA JURÍDICA

Identificador	SRI-003-02-20
Resultados del proceso de participación ciudadana	
Costo	3,639.61 USD
Puntuación	63

ESTRATEGIAS

Estrategia	Descripción	Tiempo
Trámites en línea / Formularios digitales	El Servicio de Rentas Internas se encuentra trabajando en el Programa de Mejoramiento, el cual a través del Proyecto "Trámites y Genéricos" <i>habilitará el ingreso de los trámites priorizados a través del canal virtual institucional "SRI en Línea" mediante la clave de acceso otorgada al usuario (ciudadano/contribuyente). Los trámites que se habilitarán contarán con validación de la información ingresada por el usuario externo con las bases de datos que cuenta la administración tributaria, así</i>	2021-06-30

Estrategia	Descripción	Tiempo
	también, permitirá el ingreso de "Anexos de trámites" considerando como validación la información de trámites que originalmente hayan sido ingresados por el usuario externo. Por otra parte, se realizará la integración automática de la información del trámite con el Sistema Nacional de Trámites y Sistema de la Gestión de Documentos del SRI, garantizando la trazabilidad de los trámites ingresados por los contribuyentes/ ciudadanos, almacenamiento de la información recibida en el repositorio integral de la institución y la asignación directa a la unidad administrativa a cargo del proceso a fin de dar cumplimiento de su atención conforme los plazos establecidos en la normativa tributaria. Razón por la cual una vez implementado el ingreso y automatización de los trámites priorizados que pertenecen a los procesos: Gestión de Devoluciones de Impuestos, Gestión de Reclamos y Gestión de Recursos de Revisión; a través del Portal "SRI en línea", se reducirá: • Tiempo de atención • Interacciones del contribuyente/ ciudadano • Costo del trámite	

PAGO EN EXCESO DEL IMPUESTO A LAS TIERRAS RURALES PERSONA JURÍDICA

Identificador	SRI-003-02-10
Resultados del proceso de participación ciudadana	
Costo	3,639.61 USD
Puntuación	60

ESTRATEGIAS

Estrategia	Descripción	Tiempo
Trámites en línea / Formularios digitales	El Servicio de Rentas Internas se encuentra trabajando en el Programa de Mejoramiento, el cual a través del Proyecto "Trámites y Genéricos" <i>habilitará el ingreso de los trámites priorizados a través del canal virtual institucional "SRI en Línea" mediante la clave de acceso otorgada al usuario (ciudadano/contribuyente). Los trámites que se habilitarán contarán con validación de la información ingresada por el usuario externo con las bases de datos que cuenta la administración tributaria, así también, permitirá el ingreso de "Anexos de trámites" considerando como validación la información de trámites que originalmente hayan sido ingresados por el usuario externo. Por otra parte, se realizará la integración automática de la información del trámite con el Sistema Nacional de Trámites y Sistema de la Gestión de Documentos del SRI, garantizando la trazabilidad de los trámites ingresados por los contribuyentes/ ciudadanos, almacenamiento de la información recibida en el repositorio integral de la institución y la asignación directa a la unidad administrativa a cargo del proceso a fin de dar cumplimiento de su atención conforme los plazos establecidos en la normativa tributaria.</i> Razón por la cual una vez implementado el ingreso y automatización de los trámites priorizados que pertenecen a los procesos: Gestión de Devoluciones de Impuestos, Gestión de Reclamos y Gestión de Recursos de Revisión; a través del Portal "SRI en línea", se reducirá: • Tiempo de atención • Interacciones del contribuyente/ ciudadano • Costo del trámite	2021-06-30

PAGO EN EXCESO DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO PERSONA JURÍDICA

Identificador	SRI-003-02-04
Resultados del proceso de participación ciudadana	
Costo	3,639.61 USD
Puntuación	66

ESTRATEGIAS

Estrategia	Descripción	Tiempo
Trámites en línea / Formularios digitales	El Servicio de Rentas Internas se encuentra trabajando en el Programa de Mejoramiento, el cual a través del Proyecto "Trámites y Genéricos" <i>habilitará el ingreso de los trámites priorizados a través del canal virtual institucional "SRI en Línea" mediante la clave de acceso otorgada al usuario (ciudadano/contribuyente). Los trámites que se habilitarán contarán con validación de la información ingresada por el usuario externo con las bases de datos que cuenta la administración tributaria, así también, permitirá el ingreso de "Anexos de trámites" considerando como validación la información de trámites que originalmente hayan sido ingresados por el usuario externo. Por otra parte, se realizará la integración automática de la información del trámite con el Sistema Nacional de Trámites y Sistema de la Gestión de Documentos del SRI, garantizado la trazabilidad de los trámites ingresados por los contribuyentes/ ciudadanos, almacenamiento de la información recibida en el repositorio integral de la institución y la asignación directa a la unidad administrativa a cargo del proceso a fin de dar cumplimiento de su atención conforme los plazos establecidos en la normativa tributaria.</i> Razón por la cual una vez implementado el ingreso y automatización de los trámites priorizados que pertenecen a los procesos: Gestión de Devoluciones de Impuestos, Gestión de Reclamos y Gestión de Recursos de Revisión; a través del Portal "SRI en línea", se reducirá: • Tiempo de atención • Interacciones del contribuyente/ ciudadano • Costo del trámite	2021-06-30